

fecha del último anuncio de acuerdo de fusión adoptado en las respectivas Juntas generales.

Asimismo se comunica a los representantes de los trabajadores de ambas entidades, la puesta a su disposición, para su examen, en los respectivos domicilios sociales, de los documentos a los que se refiere el artículo 238 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Cala Millor, 9 de marzo de 2007.—Los Administradores mancomunados de «Es Riveto Hotels, Agrupación de Interés Económico», Juan Llull Juan, Lorenzo Morey Sancho.—Los Administradores mancomunados de «Hotelería Cala Bona, Agrupación de Interés Económico», Pedro Miró Servera, Serafín Pons Lliteras, Serafín Pons Llull.—15.327. 2.ª 27-3-2007

ESTEBAN ESPUÑA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a los señores accionistas a las Juntas generales ordinaria y extraordinaria, a celebrar en el domicilio social, Olot (Girona), calle Mestre Turina, 39-41, el día 4 de mayo de 2007; la ordinaria, a las doce horas y a continuación de esta la extraordinaria, en primera convocatoria, y, en su caso, en el mismo lugar y hora el día 7 de mayo de 2007, en segunda convocatoria, para tratar sobre el siguiente y respectivo orden del día:

La ordinaria

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales, del informe de gestión y de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión de la Administración social durante el referido ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión consolidados del indicado ejercicio.

La extraordinaria

Primero.—Cese, nombramiento o reelección de Administrador único.

Informar del derecho de cualquier accionista de la sociedad a obtener, inmediata y gratuitamente, los documentos que hayan de ser sometidos a la aprobación de la Junta y el informe de gestión y el de los auditores y del derecho de los accionistas de las sociedades del grupo a obtener las cuentas anuales y el informe de gestión consolidados y el informe de los auditores sobre las mismas.

Olot, 16 de marzo de 2007.—El Administrador único, Francesc Xavier Espuña i Soler.—15.752.

EXTRECLIMA, S. L.

Declaración de insolvencia

Doña Consuelo Barberá Barrios, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º dos de Castellón,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 159/06, de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Juan C. Salvador Rodríguez, contra la empresa «Extreclima, Sociedad Limitada», con CIF B12656336, sobre cantidad, se ha dictado en el día de hoy auto por el que se declara a la ejecutada, «Extreclima, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 675,25 euros de principal, correspondientes a este procedimiento, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Castellón, 13 de marzo de 2007.—Secretaria Judicial, Consuelo Barberá Barrios.—14.642.

FABRO, S. A. U.

Reducción de capital

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general extraordinaria de la expresada sociedad, celebrada el 30 de enero de 2007 con el objeto de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio social disminuido como consecuencia de pérdidas, acordó reducir el capital social en 451.440 euros, quedando fijado en 61.560 euros. La reducción se efectúa mediante el procedimiento de disminuir el valor nominal de cada una de las 17.100 acciones en que se divide el capital de la compañía, que actualmente es de 30 euros por acción, en 26,40 euros, dejándolo reducido a 3,60 euros por acción.

Barcelona, 15 de marzo de 2007.—El Administrador, Bernat Biosca Badía.—15.744.

FAMI-CUATRO DE INVERSIONES, SICAV, S. A.

El Consejo de Administración de la sociedad «Fami-Cuatro de Inversiones, SICAV, S. A.» ha acordado convocar a los señores accionistas a la Junta general ordinaria y extraordinaria que se celebrará a las diecinueve treinta horas, del día 3 de mayo de 2007, en el domicilio social (calle Serrano, número 55, Madrid), en primera convocatoria, y el día 4, en el mismo lugar y hora, para el caso de que, por no concurrir el número de accionistas suficiente hubiera de celebrarse en segunda, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales y el informe de gestión correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2006.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión del Consejo de Administración.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de distribución de resultados.

Cuarto.—Renovación o nombramiento, en su caso, de Auditor de cuentas de la sociedad.

Quinto.—Nombramientos, ceses, dimisiones, ratificaciones y reelecciones en el Consejo de Administración.

Sexto.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Séptimo.—Autorización de operaciones previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003, de Instituciones de Inversión Colectiva.

Octavo.—Información sobre comisiones.

Noveno.—Delegación de facultades para formalizar, elevar a público, subsanar, interpretar y ejecutar, en su caso, los acuerdos que adopte la Junta general.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Undécimo.—Lectura y aprobación del acta.

Derecho de asistencia: Se recuerda a los señores accionistas el derecho de asistencia que podrán ejercitar de conformidad con los Estatutos sociales y la legislación vigente aplicable.

Derecho de información: Desde el momento de la convocatoria de la Junta general, estarán a disposición de los señores accionistas para su consulta y obtención de forma gratuita, en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el informe de los Auditores de cuentas, así como, en su caso, el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y los informes que, conforme a la legislación vigente, han tenido que elaborar los administradores relativos a los puntos que se someten a aprobación, de acuerdo con el presente orden del día o cualesquiera otros informes exigidos por la legislación vigente. Dicha información se enviará de forma inmediata y gratuita a los accionistas que lo soliciten.

Madrid, 1 de marzo de 2007.—María Pérez-Fontán Cattáneo, Secretaria del Consejo de Administración.—15.383.

FERSA ENERGÍAS RENOVABLES, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad de fecha 20 de marzo de 2007, y de conformidad con lo establecido en los Estatutos Sociales y en la Ley de

Sociedades Anónimas, se convoca a los señores Accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en Barcelona, calle Vergós, número 16 (código postal, 08017), en primera convocatoria el día 2 de mayo de 2007, a las doce horas, o en segunda convocatoria, si procediera, en el mismo lugar y a la misma hora el día 3 de mayo de 2007, para deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias e Informe de Gestión, correspondiente al ejercicio de la sociedad finalizado el 31 de diciembre de 2006, así como examen y aprobación, en su caso, de las cuentas consolidadas de dicho ejercicio correspondientes al Grupo Fersa Energías Renovables.

Segundo.—Aprobación de la gestión del Órgano de Administración durante dicho ejercicio 2006 y aprobación de la propuesta de aplicación de Resultados del ejercicio 2006.

Tercero.—Ratificación, en su caso, de las gestiones realizadas por el Consejo en relación con la solicitud a admisión de las acciones en el Primer Mercado de la Bolsa de Madrid y Barcelona y en el Sistema de Interconexión Bursátil Español (SIBE).

Cuarto.—Aumento de capital social, dejando sin efecto el acuerdo de ampliación de capital acordado por la Junta General de Accionistas de fecha 20 de junio de 2006 en su punto cuarto.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para aumentar el capital al amparo de lo dispuesto en el artículo 153.1 b) de la Ley de Sociedades Anónimas, con la posibilidad de suprimir total o parcialmente el derecho de suscripción preferente en su caso, dejando sin efecto la delegación aprobada por la Junta General de Accionistas de 20 de junio de 2006 en su punto quinto.

Sexto.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Séptimo.—Nombramiento de auditores.

Octavo.—Autorización para la adquisición de acciones propias dentro de los límites y con los requisitos establecidos en el artículo 75 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Noveno.—Delegación para protocolización de los acuerdos para su inscripción registral.

Décimo.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas y del informe sobre las mismas, y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, así como de los documentos que han de ser sometidos a aprobación y, en su caso, del informe de gestión y del informe de los Auditores de cuentas.

Se informa a los Accionistas que, la celebración de la Junta General será previsiblemente en primera convocatoria, es decir, el 2 de mayo de 2007, en el lugar y hora anteriormente señalados.

Barcelona, 21 de marzo de 2007.—El Secretario del Consejo de Administración, don Xavier Amat Badriñas.—16.561.

FINANCE HOUSE, S. L.

Declaración de insolvencia

Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento autos 447/05 ejecución 122/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Ángeles Céspedes Jimeno contra la empresa Finance House, Sociedad Limitada, sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 12 de marzo de 2007, cuyo apartado al de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al/los ejecutado/s Finance House, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia total por importe